

## JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 14:20 horas del día 22 de julio de 2015 reunidos en la sala de usos múltiples de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en la Av. Instituto Politécnico Nacional número 2580, Col. Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07340, México, Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo Dr. Gilberto Alejandro García Guerra se reunieron los consejeros: Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, M. en C. Álvaro Gordillo Sol, M. en C. Paola Nayeli Cortez Herrera, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez, C. Marina Tecpa Piedras, Dr. Igor Lashkevich; M. en C. Fernando Vallejo Aguirre; Lic. Juan Antonio Bustamante Bahena; Lic. Araceli Cortés Rodríguez; Lic. Luz Elizabeth Reynosa González; M. en C. Adrián Morales Blas, Dr. Gastón Hugo Salazar Silva, M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez, Ing. David benjamín Trejo Salazar, M. en T. A. Francisco Eduardo urbano Altamirano, C. Javier Fahed Meraz Fattel, C. Venancio Rosas Mosqueda, C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández y C. Mario Alberto Aguilar Olea; a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros
3. Informe de las Comisiones del H.C.T.C.E.
4. Asuntos Generales

El Secretario del Consejo Lic. Miguel Ranferi Silva Millán mencionó que se hizo llegar en tiempo la invitación, junto a la orden del día, por lo que se tomó asistencia para iniciar con la reunión. Al dar lectura a la orden del día y preguntar sobre alguna observación a la misma, el alumno consejero C. Javier Fahed Meraz Fattel, pidió que se incluyera un punto, sobre la autorización de aplicación de una segunda ronda de ETS, debido a una solicitud por escrito recibida por los alumnos consejeros. Por ello, se determinó realizar una votación para saber si se modificaba, incluyendo este punto como el número cuatro de la orden establecida y arrojando un resultado de 14 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones, modificando el orden del día.

Antes de iniciar entonces la sesión, también la Lic. Lic. Luz Elizabeth Reynosa González, profesora consejera, solicitó al Presidente del Consejo que presentara a l nuevo jefe del departamento de ciencias básicas y quien sería nuevo integrante del propio Consejo, por ello, el Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, ofreció una disculpa por no haberlo hecho desde un inicio y ratificó dicho nombramiento que avala la participación del M. en C. Álvaro Gordillo Sol como integrante del Consejo en las siguientes sesiones. Agotado el asunto se procedió al siguiente punto, referente a los **Estados Financieros**.

En este punto se invitó a que participara la C. P. María Graciela Segovia Trejo, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, respondiendo a las dudas que se tuvieran respecto a la revisión de los estados financieros de la Unidad, en ausencia del Subdirector Administrativo, lo cual fue aprobado por unanimidad. Por ello, se dieron 5 minutos para la revisión de éstos documentos y en su caso hacer las preguntas necesarias para aclarar dudas. El alumno consejero C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández preguntó -¿a qué se refería el concepto de exámenes indicado en el formato de ingresos de recursos autogenerados?-, en este caso del mes de junio,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*Adriano Rivas*  
*Martha*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Paola N. Cortez Herrera*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




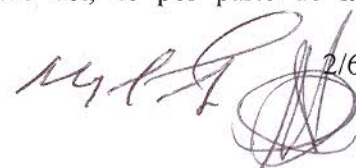
*[Handwritten signature]*

respondiendo la C.P. Segovia, - que se refieren a los exámenes de colocación del idioma inglés- y también preguntó que -¿qué significaba en ese mismo formato, en el apartado 5, la partida 33901, como egresos reales?- , contestándole nuevamente – que se refiere al pago personal contratado por honorarios, quienes apoyan en diferentes áreas administrativas como en los cursos de inglés y de actualización que se ofrecen en la Unidad-. No existiendo más dudas por parte de los miembros del Consejo, la C.P. Segovia se retiró y se continuó con el siguiente punto, el **Informe de las Comisiones del H.C.T.C.E.**

Se invitó a que se dieran los informes respectivos empezando con la **Comisión de Planes y Programas de Estudio**, en la que el Presidente del Consejo, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, en virtud de no contar con el subdirector académico, secretario de la comisión, hizo mención de no haberse realizado acciones de ésta comisión, así mismo, y también en ausencia del Subdirector Administrativo, secretario de la **Comisión Legislativa**, también informó que no se han realizado trabajos la misma. Sin embargo, se espera que en las próximas sesiones ya se tengan algunas acciones que informar en ambas comisiones, ya que se debe seguir trabajando independientemente de que no se tenga un secretario y él como Presidente, gestionará con el apoyo de los miembros de esas comisiones la continuación de los trabajos. En lo que respecta en la **Comisión de Situación Escolar**, el Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, en su carácter de secretario de la comisión, informó que el día 30 de junio del presente año se realizó la 6ª. Sesión Ordinaria, teniendo un total de 40 expedientes a dictaminar, de los cuales 20 fueron solicitudes de baja de unidad de aprendizaje, de esos, únicamente se autorizaron 10 bajas de unidades de aprendizaje. Por otra parte, también se tuvo un caso para análisis de autorización para unidades de aprendizaje electivas, determinando que es procedente la validación de las actividades extracurriculares que el interesado presentó en la disciplina de natación que acreditó en la escuela particular, con lo cual los créditos respectivos serán válidos en sus unidades de aprendizaje electivas. En las **Comisiones de Servicio Social y el Subcomité de Becas**, se informó que no se realizaron acciones en estas comisiones. Sin embargo, en la **Comisión de Honor**, se informó que el pasado 17 de julio, se tuvo una sesión extraordinaria de la Comisión para tratar un asunto delicado en el sentido de que un grupo de alumnos estaban inconformes por la forma de calificar de un profesor, en la que al no contar con la certidumbre de su avance o calificación final del semestre 15/2, se abrió la oportunidad de que el profesor les pidiera dinero para acreditar la materia, situación que derivó en una acusación que hicieron directamente ante las autoridades correspondientes como un caso de corrupción, señalando que anteriormente éste profesor lo ha estado haciendo en semestres anteriores, conforme a lo que habían sabido de otros compañeros. En dicha reunión se citó a los alumnos involucrados y al profesor (en diferente hora), y a éste último se le informó por escrito de la queja y se le solicitó nuevamente su comparación, precisamente hoy mismo por la tarde, lo anterior con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con este procedimiento y así también deslindar las posibles responsabilidades, las cuales se harán del conocimiento a la oficina del Abogado General, si es el caso. El profesor consejero M. en C. Adrián Morales Blas comentó que a ésta situación se siga dando el seguimiento con las autoridades respectivas y que con el nuevo consejo quede un precedente para que realmente no se den estas prácticas en la Unidad. La profesora consejera, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, también señaló que los alumnos deben conducirse con honorabilidad y si tienen alguna queja, también deben tener la certeza de que se actuará en aras de mantener valores y las buenas costumbres, continúa diciendo que si el profesor seguía operando así, es por parte de la


  
Martha Adoración Cedillo Rivas

    2/6

deshonestidad de los alumnos que también daban juego a ello y que se mantenía aparentemente esta práctica en anteriores semestres, por eso es importante que quede el antecedente para revalorar, valga la redundancia, valores y también pide, como el profesor Morales, se dé el seguimiento correspondiente hasta las consecuencias que se tengan y se atienda para futuras situaciones. La profesora consejera, Lic. Araceli Cortés Rodríguez, también comentó que sería importante tener una reunión extraordinaria para hacerla del conocimiento del pleno del Consejo y avalar la información que se envíe a la Oficina del Abogado General. En ese aspecto, el Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, hace énfasis en que en la reunión de la Comisión de Honor, se ha señalado que la escuela no puede sancionar al profesor porque la normatividad indica que toda la información sea validada por el propio Consejo Técnico Consultivo Escolar y son otras instancias quienes resuelven y sancionan conforme a las evidencias presentadas, por eso es importante obtener el visto bueno del Consejo en posterior reunión, porque el día de hoy se tendrá la reunión con el profesor y la comisión de honor, en la que se escucharán las razones de su comportamiento. Finalmente el profesor Ing. David benjamín Trejo Salazar, menciona que esta actividad debe darse de manera pronta y con cuidado, en el sentido de ser discretos con la situación que se está evaluando, porque en ocasiones algunos alumnos dan algún presente o regalo al profesor y también puede malinterpretarse. Una vez agotado el punto, se inició con el cuarto asunto, la **Autorización de la aplicación de exámenes ETS en una segunda ronda.**

Los alumnos consejeros solicitaron al pleno del Consejo una segunda ronda de ETS, ya que argumentaron que fue un "semestre de tres meses" y no dio tiempo de terminar los prototipos que los alumnos que se encuentran en las unidades de aprendizaje de Trabajo Terminal (TT) los completarán y presentarán en el periodo ordinario, además también mostraron una solicitud por escrito y la recolección de un total aproximado de 120 firmas de estudiantes que piden esta segunda ronda por así convenir a sus intereses. Finalmente, también se justificó que el pasado semestre no hubo segunda ronda de estos exámenes y desean que se realice esta vez para que en algunos casos, no atrasarse con su trayectoria académica o en el egreso de la Unidad al completar el 100% de sus créditos. La **Lic. Martha A. Cedillo**, como jefa del departamento de formación integral e institucional, comenta que algunos profesores de su academia están pidiendo permisos para asistir a cursos intersemestrales y aprovechan la semana del 24 al 28 de agosto para preparar posteriormente su plan didáctico ya que las clases inician el 1 de septiembre; y además en este departamento académico, también se realiza el examen diagnóstico de primer ingreso y ellos empezarán en la segunda semana de dicho mes. También se tiene la programación de aplicación de exámenes de saberes previamente adquiridos en el periodo del 1 al 28 de septiembre, por lo que el calendario es muy complicado y corto para su programación.

El **M. en C. Diego Flores**, jefe del departamento de tecnologías avanzadas, como responsable de la programación de las unidades de TT, comenta que algunos alumnos del plan 98, a estas alturas no tienen protocolo autorizado y todos los alumnos saben desde la primer semana de inicio del semestre, la fecha de su presentación en ordinario, por lo cual saben cuándo deben entregar sus trabajos. Respecto a la parte operativa y administrativa, es complicado porque el laboratorio de TT tiene lista de espera por quiénes van a utilizar dicho laboratorio, ya que no tienen espacio, por ello se les dio apoyo para presentarlo en ETS ordinario después de vacaciones, o sea a partir del 24 de agosto. También justifica que en estos procesos de ETS, hay profesores que son asesores, y/o presidentes y dan clases en su carga normal, por lo que otras unidades de aprendizaje que deben atender en el periodo de clases se ven impactadas por espacios físicos al realizar ambas

Cedillo Rivas  
Martha

Lic. N. Cortés Herrera

actividades. Se concluye que las cosas se deben hacer de la mejor forma y no perjudicar a alumnos y maestros, por lo que administrativa y operativamente no hay fechas precisas para apoyar a los alumnos en esta ocasión, porque el calendario es muy justo debido al recorrimiento del mismo, el cual todavía se nota con que en el semestre agosto diciembre (16/1) terminará en el mes de enero del 2016. Por lo anterior, se dio una votación con los siguientes resultados: **A favor de una segunda ronda de aplicación de ETS, 7 votos; en contra, 9 votos y 4 abstenciones.**






Finalmente respecto a los **Asuntos Generales**, piden la palabra los profesores consejeros Ing. David Benjamin Trejo Salazar, Lic. Juan Antonio Bustamante Bahena, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán y al final el Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, quien además dará respuesta a las inquietudes planteadas, si fuera el caso.

El **Ing. David Benjamin Trejo Salazar**, referente a las horas de descuento frente a grupos que se hacen a profesores, pide se avise de la situación en la que algunos de ellos pueden caer, porque no se avisa y sólo se enteran al final cuando se firma la tarjeta. Se señala que al final de estas participaciones se dará respuesta de parte del Dr. García Guerra.

Se cede la palabra al **Lic. Juan Antonio Bustamante Bahena** quien comenta que el internet en edificio central sigue mostrando fallas, inclusive tres años atrás, el propio jefe de la unidad de informática hizo una explicación de la situación y sigue igual, ¿qué se puede hacer?, en especial la semana pasada, porque se debían subir calificaciones y en esa ocasión no se podían subir al SAES. La respuesta que se da es que hay mucho virus en ese edificio. Sin embargo el alumno consejero C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández pide una mejor explicación y complementa su intervención. Por ello, el Dr. García Guerra, propone que va a pedir un informe al jefe de unidad de informática para su presentación en la próxima sesión y da instrucciones al Secretario para que se agende este punto y se dé una explicación por parte del experto. El Ing. David Benjamin Trejo Salazar, sugiere un cambio en la estructura de la red para tener una mejor recepción y transmisión de datos para mejorar el servicio, porque hay escuelas como ESCOM, en la que todo mundo tiene conexión sin ningún problema y sugiere buscar la manera para mejorar la atención. El alumno consejero C. Mario Alberto Aguilar Olea, dice que también se afecta en unidad es de aprendizaje como en la de seguridad en redes, porque están bloqueados los puertos y no hay salida, en esas clases se dan soluciones trayendo el equipo propio para hacer redes y el trabajo respetivo con las limitaciones existentes. El C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández, comenta que usualmente cierran los puertos, y no tiene nada que ver con ello, porque también, por medio del director se puede solicitar abrir la conexión de los puertos requeridos. El M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, comenta que ya algunos profesores tienen datos precisos para poder corregir esta situación y pide que los alumnos lo hagan por escrito junto con los profesores de telemática para poder dar acciones concretas y corregir el problema, lo cual es ratificado por el Dr. García Guerra quien pide que se le hagan llegar las peticiones respectivas por escrito, para poder dar solución precisa al problema.

En el último punto de asuntos generales, se le cede la palabra al **Lic. Miguel Ranferi Silva Millán**, quien hace entrega de la gaceta politécnica en la que se publican los resultados en línea de necesidades de infraestructura, se señala que la consulta continúa abierta para que la comunidad pueda seguir participando y se pide se le avise a la comunidad. Finalmente, también menciona que durante los últimos meses ha proliferado la venta de diferentes productos, en especial alimentos, que se ofrecen en los pasillos de la unidad, dando una muy mala imagen de nuestra Unidad, ya que algunas veces parece mercado, en especial la planta baja del edificio de laboratorios en la que

  
Martha Ceballos Rivas

varios alumnos ponen su mochilas, hieleras y "tuppers" con sus diferentes productos. Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas comenta que tanto trabajadores como alumnos tienen que apegarse a un reglamento, porque si accedemos a esa situación, después se hará una obligación, ella considera que se revise la situación de que los alumnos deben dedicarse a estudiar y a eso vienen a la escuela y como emprendedores, deberán buscar otras opciones, esta situación no es buena referencia de imagen para nuestra Unidad. El M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, pregunta que ¿cuál es el propósito de las mesitas que se tienen en la plaza entre los edificio de aulas 3 y 4?, porque en vez de dar espacios, y vaya que nos faltan espacios para desarrollar las actividades académicas, son los vendedores quienes se han apropiado de ellas para vender sus productos, por lo que luego los alumnos están haciendo tareas sentados en las orillas de los pasillos, lo cual es una causa para denegar esta actividad, por dicha afectación académica. El Ing. David benjamín Trejo Salazar menciona que ésta "falta" debe ser prohibida y no sancionada y si los vemos, decirles que lo guarden sus cosas. La C. Marina Tecpa Piedras, Delegada sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, también comenta que se debe tener cuidado y justificar debidamente los permisos, porque podría haber problemas ya que el personal lo puede ver como obligación. La Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, insiste que en un sistema educativo, nuestras expectativas son otras y debemos cumplir en honestidad y realizar nuestras actividades conforme a lo reglamentado. Hace mención que también hay casos como en los lockers, en donde se sabe de algunos que se usan como bodega para estas productos; por eso es importante que todos tenemos que ver cómo nos apoyamos y cuidamos. Asimismo, se reitera sobre los planes de concientización o campañas de seguridad pasadas para poder mantener una mejor seguridad y ambiente. Todos debemos colaborar y cuidarnos, manteniéndonos atentos a estas situaciones, por ejemplo, con el personal que ingresa a vender artesanías y rebozos, como ocurrió en días pasados, a lo que el Dr. García Guerra ratifica que ninguna persona está facultada o tendría permiso de vender sus productos de oficina en oficina. El Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, menciona que se tiene un documento de parte de la Oficina del Abogado General, en la que se señala que el propio Consejo es quien autoriza la venta de productos en la Unidad, lógicamente el interesado debe solicitar el permiso respectivo y cumplir con las condiciones que se señalan, ya que se hace uso de los espacios físicos del Instituto. Finalmente se acuerda que ésta situación se analizará posteriormente para obtener una postura previo análisis de los casos, agotado el punto, finalmente el Dr. García toma la palabra y responde a las inquietudes mencionadas, en el caso de la intervención del Ing. Trejo Salazar, menciona que se sabe que ha habido varios cambios en la administración, ahora en el departamento de evaluación y seguimiento académico, el titular es el M. en C. Ramón Herrera Ávila, en donde se definirán estrategias y se tomarán ciertas medidas respecto a la prefectura y atender estas situaciones, sin embargo, en estricto sentido el departamento académico no tiene la obligación de avisar la situación de faltas de los profesores, aun así se considerará la petición para dar un mejor servicio. Se comenta que generalmente el prefecto pasa dos veces a supervisar la asistencia a clases de los profesores, pero puede haber una falla y la revisará con el jefe de departamento. El profesor consejero M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez expone una situación similar con un prefecto sobre una inasistencia que le reportó y se insiste en revisar esta información. Con respecto a los descuentos de dos horas en vez de hora y media por la clase no asistida, se revisará para ver cómo funciona y cómo procedería.

Por último, el Dr. García Guerra mencionó que se llevó al cabo la XIII sesión del Consejo General Consultivo, ya hubo sesión y ratifica que M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez es quién nos informará de los acuerdos que se logren en estas sesiones como nuestro Consejero, señalando que

Martha Adoración Cedillo Rivas

Diego Alonso Flores Hernández

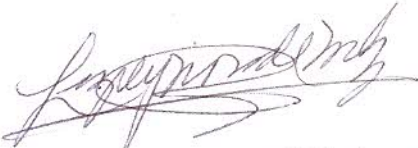
Miguel Ranferi Silva Millán

Ramón Herrera Ávila

5/6

es importante hacer llegar esta información a toda la comunidad, porque con buena comunicación, daremos información sobre lo que sucede en nuestra Unidad y en el Instituto.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 16:10 horas del día 22 de julio de 2015, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.



Martha Cecilia Rivas    Pablo N. Cortez Herrera

